

Bolivia



Número de operación CFA009757



Estatus ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2] Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com



Objetivo del proyecto

Incrementar de manera sustentable el ingreso de las familias beneficiarias, a partir del aumento de la producción y la productividad agrícola, con inversiones en la tecnificación del riego en Bolivia.

Descripción

El objetivo fundamental del Programa Mi Riego II es incrementar la superficie agrícola y mejorar la eficiencia en el uso y distribución del agua a través del riego tradicional y la incorporación de áreas bajo riego tecnificado. Esta intervención se basa en los conceptos del derecho al agua y la promoción del Estado en la producción local, establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley 745 de la década de riego 2015-2025 y el Plan de Desarrollo económico y social, PDES 2016-20202. Específicamente, el Programa propone aumentar de manera sustentable el ingreso por actividades agrícolas de familias rurales en siete departamentos del país: Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Potosí, La Paz y Santa Cruz, así como: i) incrementar en 11.000 hectáreas la superficie agrícola bajo riego tradicional y tecnificado; y ii) fortalecer la capacidad organizativa y de gestión de aproximadamente 14.000 familias de usuarios en la operación y mantenimiento de los sistemas de riego durante la ejecución del Programa. Estos objetivos están alineados con lo establecido para las operaciones MI RIEGO I y el Programa de Presas, ambas financiadas por CAF. Adicionalmente, las actividades previstas contribuirán a incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático en las zonas rurales3. El Programa estará estructurado en dos componentes: 1) Inversiones para el desarrollo de riego comunitario con enfoque de cuenca, que incluye: i) Preinversión; ii) Obras de infraestructura; iii) supervisión técnica y ambiental; y iv) acompañamiento y asistencia técnica. 2) Operación y administración del Programa, que incluye: i) administración; ii) coordinación del Programa; iv) auditoría externa; y iv) evaluación. Debido a que el programa financiará estructuras de riego tradicional y tecnificado4, es necesario prestar atención a medidas de protección de la fuente de agua y el área de recarga hídrica (aseguramiento de la disponibilidad de agua para atender la demanda), identificado, durante la formulación de los proyectos, los riesgos que implica la construcción de infraestructura hidráulica. El programa contempla un Plan de Gestión de Cuencas y para ello considera un porcentaje (10%) del valor total de la inversión, en medidas de protección y mitigación de riesgos. Para estimular la adopción de buenas prácticas agropecuarias e identificación de oportunidades de mercado, así como la selección de tecnologías y patrón de cultivos, el programa considerara el intercambio de experiencias entre grupo de productores y arreglos de cooperación interinstitucional entre los Servicios Departamentales Agropecuarios (SEDAGs), las instancias municipales que correspondan y el MMAyA. Para la identificación de proyectos sujetos de financiamiento en este Programa, se prevé que el MMAyA, a través de su unidad de coordinación y ejecución del programa Mi Riego, se constituya en la ventanilla oficial del sub sector riego, para la recepción e identificación de la demanda de proyectos de las Organizaciones Territoriales Autónomas (ETA) de siete departamentos del país. Los proyectos serán seleccionados mediante criterios técnicos establecidos por el sector, así como criterios particulares definidos por



Bolivia



Número de operación CFA009757



Estatus ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2] Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

Descripción (continuación)

este Programa en su Reglamento Operativo; sin embargo, la priorización final será efectuada por las mismas ETA en función a su capacidad de contraparte financiera. Para asegurar la calidad de los proyectos, el Programa tiene previsto asignar recursos para pre inversión y la implementación de un equipo técnico (compuesto por personal de la unidad de coordinación de programa) dedicado al control de calidad (verificación de la calidad técnica de los diseños presentados por los demandantes de proyectos), denominado Equipo de Control de Calidad (ECC). El programa Mi Riego II financiará estudios, obras y adquisición de bienes y servicios. El Fondo Productivo Social, FPS estará a cargo de las obras y supervisión del proceso constructivo. La inversión total del Programa se estima en USD 84 MM, de los cuales el préstamo CAF financiaría el 83% (USD 70,0 MM), con un aporte local de 17% (USD 14,0 MM) establecidos en correspondencia por municipios y gobernaciones beneficiarias del Program

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD)

84.000.000

Otros aportes (USD)

0

Desembolsado CAF (USD)

69.338.779

Préstamo CAF (USD)

70.000.000

Detalle de otros aportes

N/A

Aporte local (USD)

14.000.000

Fechas de progreso

Fecha de aprobación

18 enero 2017

Fecha de actualización

20 marzo 2025

Fecha de contrato

08 marzo 2017

Fecha de divulgación

29 septiembre 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible











Bolivia



Número de operación

CFA009757



Estatus ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

Adicionalidades

Adicionalidad financiera

Sí

Adicionalidad no financiera

Sí

Viabilización del proyecto

Nuevas operaciones con impacto en desarrollo

Salvaguardas activadas

- **S01** Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales
- **So2** Utilización sostenible de recursos naturales renovables
- **So3** Conservación de la diversidad biológica
- **S04** Prevención y gestión de la contaminación
- **So5** Patrimonio cultural
- **So6** Grupos étnicos y diversidad cultural
- So7 Reasentamiento de población
- So8 Condiciones de trabajo y capacitación

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes estándar de mitigación y gestión ambiental y social, que satisfagan las Salvaguardas de CAF activadas.





Bolivia



Número de operación CFA009757



Estatus ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos



Cliente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Organismo Ejecutor

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF <a href="https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financie"

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aqui publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

